

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

Homoclave	S/015/XICO/DSP/2026		
Dependencia o Entidad	Municipio de Xicotepec Puebla		
Unidad Administrativa	Servicios Públicos Municipales		
Señale si es trámite o servicio	Servicio		
Nombre del trámite o servicio	Permiso para la colocación de lápidas y monumentos.		
Descripción del trámite o servicio	Este servicio permite la instalación, reposición o modificación de elementos constructivos, ornamentales o conmemorativos.		
Modalidad (si existe)	No aplica	Tipo de servicio	No aplica
¿Quién puede solicitar el trámite?	Familiares directos o responsables de la persona finada.		
Fundamento Jurídico	Ley Orgánica Municipal capítulo VI, art. 78 fracciones I y LIX, capítulo XXI, art.197 y art. 199, fracciones I, II, V, VII, capítulo XXI, art. 200, fracciones I, II, III;		
Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el servicio	Cuando se desee la instalación, reposición o modificación.		

DATOS DEL CONTACTO

Nombre	Javier Ortega Islas	Teléfono	7647640142
Cargo	Director de Servicios Públicos Municipales	Correo	serviciospublicos@xicotepecpuebla.gob.mx

OFICINAS DE ATENCIÓN

Nombre de la unidad responsable	Servicios Públicos Municipales	Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 am 15:00 pm
Dirección	Centro de la ciudad S/N 73080 Xicotepec de Juárez Puebla.	Correo	serviciospublicos@xicotepecpuebla.gob.mx

MEDIO DE PRESENTACIÓN

Pasos a seguir	- Solicitud del servicio: Los familiares solicitan el servicio directamente en el panteón municipal I. - Pago en tesorería municipal: El ciudadano se dirige a la oficina de tesorería, donde procederá a pagar la referencia apagar ya sea en efectivo o por transferencia. - Entrega de comprobantes de pago: Después de realizar el pago, se entregan dos recibos: uno blanco y uno azul. El recibo azul se entrega en la oficina de servicios municipales para el resguardo y comprobación del pago del servicio. - Finalización de servicio en oficina: El recibo blanco se hacen dos copias: se entregará en el panteón municipal I para comprobación del servicio		
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No	¿Es posible agendar la cita en línea?	No

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

FORMATO

¿Se presenta algún formato? SI/NO	No	Formato	No aplica
Nombre del formato	No aplica	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica

REQUISITOS

Nombre del requisito	1. Solicitud del servicio 2. Copia de INE 3. Copia del contrato de perpetuidad 4. Orden de inhumación 5. Acta de defunción 6. Recibo de pago
Fundamento jurídico	No aplica

CONSERVAR LA INFORMACIÓN

¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	No
---	----

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Indicar monto	\$196.50	Medios disponibles de pago	Efectivo/Transferencia emitida a tesorería.
Fundamento jurídico	Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, ejercicio fiscal 2026, artículo 22, fracción XXVII, número II.		

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	Si
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	Cumplir con los requisitos solicitados

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No	Nombre de la inspección o verificación	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		

PLAZO DE PREVENCIÓN

El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	2 a 3 días hábiles	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	2 a 3 días hábiles
--	--------------------	---	--------------------

**GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC****PLAZO MÁXIMO**

Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver

2 a 3 días hábiles

FICTA

Señale el tipo de ficta, si aplica

No aplica

VIGENCIA

Señale la vigencia

No aplica

INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Indique el sector al que va dirigido el trámite

Público en General

¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?

No

¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?

No

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Número de solicitudes aceptadas

0

Número de solicitudes rechazadas

0

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información Adicional

No aplica